

Por la remunicipalización plena de los polideportivos que finalizan contrato de gestión privada

PLATAFORMA DE TRABAJADOR@S Y VECIN@S POR LA REMUNICIPALIZACIÓN Y GESTIÓN DIRECTA DE LOS SS.PP DE MAD :: 23/04/2018

Por la remunicipalización plena de los polideportivos que finalizan contrato de gestión privada, con subrogación de las y los trabajadores

En los próximos meses, y antes de que acabe la actual legislatura, vencen contrato de prestación de servicios 5 polideportivos del Ayuntamiento de Madrid que actualmente son gestionados por empresas privadas. Se trata de los siguientes: Francisco Fernández Ochoa (Carabanchel), Almudena (Ciudad Lineal), Antonio Díaz Miguel (Tetuán), Fuente del Berro (Salamanca) y Las Cruces (Latina).

La actual corporación municipal está anunciando públicamente que van a pasar a gestión directa, cuando lo que plantean en las reuniones que mantienen con l@s trabajadores afectad@s y algunos sindicatos, es otra cosa bien diferente.

La propuesta que están poniendo encima de la mesa es un sistema mixto donde el Ayuntamiento gestionaría de manera directa algunos servicios, como servicio médico, administración, taquilla o mantenimiento, y volvería a contratar con empresas privadas las actividades deportivas y formativas, que supone aproximadamente las tres cuartas partes de la actividad. Es decir que remunicipalizaría tan sólo una cuarta parte de la actividad total.

Además no ofrece ninguna garantía de que los actuales trabajadores puedan seguir realizando su trabajo, ya que no sólo no cuenta con ellos en la parte que gestionaría directamente, sino que tampoco tiene previsto incluir cláusulas de subrogación en los nuevos contratos que celebraría con las empresas, lo que significa un futuro más que incierto para los 250 trabajadores afectados.

Nos parece lamentable que el equipo de gobierno de Ahora Madrid no haga una apuesta decidida por la remunicipalización, cuando se ha demostrado que es más económica para las arcas municipales, y mejora sustancialmente tanto el servicio que se presta (al eliminar el afán de lucro) como las condiciones laborales de sus trabajadores, como puede comprobarse con el caso de la reversión de la piscina de Soto del Real. Ya no se trata sólo de cumplir con el programa electoral con el que ganó las elecciones, sino de aplicar políticas que benefician a los vecinos, trabajadores y al propio municipio, como también obliga la ley.

Resulta muy grave además que se condene a la indefensión a un conjunto de trabajadores que ven peligrar su futuro laboral y podrían quedar en un limbo legal al no hacerse cargo de ell@s ni las empresas salientes ni quien entra a prestar el servicio, sea al municipio u otra empresa.

La subrogación de los trabajadores es no sólo un compromiso social, sino una obligación legal, contemplada en el estatuto de los trabajadores, en los convenios de aplicación, y en la nueva ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, que lo deja bien claro en su artículo 130:

“3. En caso de que una Administración Pública decida prestar directamente un servicio que hasta la fecha venía siendo prestado por un operador económico, vendrá obligada a la subrogación del personal que lo prestaba si así lo establece una norma legal, un convenio colectivo o un acuerdo de negociación colectiva de eficacia general.”

Las actuales plantillas que gestionan los polideportivos municipales de gestión privada son claramente deficitarias, como el propio Ayuntamiento de Madrid reconoce, con lo que es necesaria su ampliación. Esto significa que con la subrogación de los actuales trabajadores, no se estarían bloqueando las expectativas de otros colectivos de trabajadores que actualmente prestan sus servicios en condiciones precarias (jornadas parciales, interinos) o que están en expectativa de incorporación (bolsas de empleo), pues aumentarían los puestos de trabajo, dando cabida a unos y otros, hasta que se desarrollen los procesos selectivos que sean necesarios para estabilizar las plantillas.

Como vecin@s de Madrid nos merecemos unos servicios eficientes y de calidad, lo que es posible sólo con la gestión directa. Y a los trabajadores que prestan estos servicios se les debe respetar sus derechos legales y ofrecer unas condiciones laborales dignas que redunden también en la mejora del servicio.

Animamos a unos y otros a defender estos derechos y conseguir la

REMUNICIPALIZACIÓN CON SUBROGACIÓN

Madrid, 20 de abril de 2018

Plataforma de Trabajador@s y Vecin@s por la Remunicipalización y Gestión Directa de los SS.PP de Madrid

Correo_e: municipalizacionmadrid@gmail.com

Facebook: [MunicipalizarmadPlataforma](#)

Twitter: [@municipalizarma](#)

Blog: <http://municipalizarmad.blogspot.com.es/>

<https://madrid.lahaine.org/por-la-remunicipalizacion-plena-de>